



Quito, 05 de agosto de 2013

### **CONTRATACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA**

Con base en lo que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública en su artículo 7, certifico que no se han iniciado proceso de Régimen Especial de Contratación en Situación de Emergencia, en la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES.-

Atentamente

Dra. Verónica Moreno García

**COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO**